

ACTA NÚM. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2009. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 3 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, A FIN DE QUE INSPECCIONE, CONTROLE Y VIGILE QUE LOS HOSPITALES, MATERNIDADES, CENTROS DE SALUD, CLÍNICAS, PUESTOS DE SOCORRO Y GUARDERÍAS INFANTILES DE COMPETENCIA ESTATAL CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PLANES DE CONTINGENCIA PARA PREVENIR Y CONTROLAR ALTOS RIESGOS, EMERGENCIAS, Y DESASTRES NATURALES. ASIMISMO, INFORME A ESTE CONGRESO LOS RESULTADOS DE DICHAS INSPECCIONES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS EN MATERIA AMBIENTAL VIGENTES EN EL ESTADO, ELABORE UNA RELACIÓN DE LAS ÁREAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE ENCUENTREN AFECTADAS POR PARTÍCULAS CONTAMINANTES MENORES A 10-DIEZ MICRAS, SUSPENDIDAS EN EL AIRE, Y EN SU OPORTUNIDAD, SE SIRVA ELABORAR EL PROCEDIMIENTO CON COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE TIEMPO PARA LA REUBICACIÓN DE LAS PEDRERAS UBICADAS EN EL NORPONIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. ASIMISMO, SE LE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORICE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, COMPAREZCA ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS AVANCES Y PROYECTOS EMPRENDIDOS PARA LA REUBICACIÓN DE LAS PEDRERAS. INTERVINIERON SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.** EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITÓ **SE TURNE TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. EL PRESIDENTE LAS TURNÓ A AMBAS COMISIONES.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, EXTERNÓ LA SOLIDARIDAD QUE TIENE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO CON LOS VECINOS DE LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, RESPECTO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES QUE HAN EMPRENDIDO PARA LA RECUPERACIÓN DE UN ÁREA VERDE PERTENECIENTE A ESA COLONIA, QUE FUE ENAJENADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008, CON UNA SUPERFICIE DE 4 MIL 671 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DENTRO DEL ÁREA VERDE DESTINADA A PARQUE DE LA REFERIDA COLONIA. SEÑALÓ LA DIPUTADA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, YA PRESENTÓ UN PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA AL ART. 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, A FIN DE ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE RESPETAR LAS ÁREAS VERDES, EN VIRTUD DE LO CUAL NO PUEDA SER MODIFICADO EL USO DE SUELO. SOLICITANDO SE ENTRE AL ESTUDIO CORRESPONDIENTE Y EN CARÁCTER DE URGENTE.

EN OTRO TEMA EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SE REFIRIÓ AL OBJETIVO PRINCIPAL DE LAS COMISIONES DE TRANSICIÓN EN LOS MUNICIPIOS, QUE ES INFORMAR A LOS NUEVOS GOBIERNOS MUNICIPALES, LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO EN TODOS SUS RUBROS, PERO QUE AÚN Y CUANDO LA TRANSICIÓN SE REALIZARA ENTRE INTEGRANTES DEL MISMO PARTIDO, LA INFORMACION NO FLUYE COMO DEBIERA, O BIEN, SIMPLEMENTE SE NIEGA A LAS NUEVAS AUTORIDADES; EL OCULTAMIENTO DE INFORMACIÓN SE AGUDIZA CUANDO EN LA TRANSICIÓN INTERVIENEN PRESIDENTES MUNICIPALES DE PARTIDOS POLÍTICOS DIFERENTES. POR OTRO LADO, SEÑALÓ QUE EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SE ENCUENTRA UNA INICIATIVA CON PUNTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO, QUE FUE SOMETIDA A DISCUSIÓN EN PRIMERA VUELTA, Y QUE EN SU CAPITULO IV DESCRIBE QUE EL AYUNTAMIENTO SALIENTE DE MANERA PORMENORIZADA DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN AL AYUNTAMIENTO ENTRANTE. POR LO QUE HACE UN LLAMADO A LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS, A FIN DE QUE SE ABRAN LOS CONSENSOS QUE PERMITAN A LA BREVEDAD APROBAR EL DICTAMEN EN SEGUNDA VUELTA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE FACILITEN EL TRABAJO DE LAS COMISIONES DE TRANSICIÓN, O EN SU CASO, IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS CONDUCENTES.- INTERVINIERON SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2106 FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, A FIN DE QUE EL PAGO DEL APOYO SOCIAL CORRESPONDIENTE SE HAGA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LOS BENEFICIARIOS. ASIMISMO, SE EXHORTA A DICHO COMITÉ TÉCNICO ABRIR UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ACCESO A LOS RECURSOS DEL FONDO.- INTERVINO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN ESPECIAL DE EX BRACEROS CON CARÁCTER DE**

URGENTE.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIA:

HERNÁN SALINAS WOLBERG

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NÚM. 24-LXXII-09. S.O.
MARTES 20 DE OCT. DE 2009.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2009.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. JAVIER BENÍTEZ GÓMEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA TENGA A BIEN PROPORCIONAR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE COMO VOCAL EN EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
2. OFICIOS 170/10/09, 172/10/09 Y 176/10/09 SIGNADOS POR EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ÁNGEL IBARRA, PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE COLONOS DEL ARROYO EL OBISPO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A LAS AUTORIDADES DE DESARROLLO URBANO, DIRECTOR JURÍDICO, LIC. CARLOS GARCÍA ASTORGA, AL DIRECTOR DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ECOLOGÍA, ING. JORGE VELÁZQUEZ PEQUEÑO, POR PRESUNTAS FALTAS DE INCUMPLIMIENTO Y OMISIÓN A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**